

INFORME DE COMISARIO

D.M. de Quito, febrero 6 del 2008

A los Socios de la Compañía **GLUCOSAMINA S.A.**

Estimados socios:

Me es grato dirigirme a ustedes para darles a conocer mi informe anual sobre la marcha de la compañía durante el año 2007, el cual detallo a continuación:

Los administradores de la compañía han cumplido fielmente las disposiciones legales contenidas tanto en la Ley de Compañías y sus correspondientes Resoluciones, y demás disposiciones legales relacionadas con el giro de su negocio, así como no ha violado ninguna disposición estatutaria.

Los estados financieros guardan relación con los libros de contabilidad, los cuales han sido llevados tal como lo dispone la legislación ecuatoriana, se debe considerar que debido a razones económicas presentes en el mercado la compañía se ha mantenido con una mínima actividad comercial durante el ejercicio económico del año 2007.

Agradeciendo su atención,



Jenny Patricia Jaramillo Zuñiga
Comisario
GLUCOSAMINA S.A.